

# Información Legislativa

## LEYES, DECRETOS NORMATIVOS, REGLAMENTOS Y RESOLUCIONES DE EFECTOS GENERALES DICTADOS DURANTE EL SEGUNDO SEMESTRE DE 2024

Recopilación y selección  
por Gabriel Sira Santana

*Profesor de la Universidad Central de Venezuela*

### SUMARIO

#### I. DERECHOS Y GARANTÍAS CONSTITUCIONALES

1. *Derechos fundamentales.*

#### II. ORGANIZACIÓN DEL ESTADO

1. *Poder Público Nacional.* A. Poder Ejecutivo. a. Ministerios. b. Viceministros. c. Empresas del Estado. d. Fundaciones del Estado. e. Otro órganos y entes. B. Poder Judicial. C. Poder Ciudadano. a. Ministerio Público. b. Contraloría General de la República.

#### III. ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO

1. *Finanzas.* A. Presupuesto y contabilidad. B. Deuda pública. 2. *Bienes públicos.* 3. *Honores, premios y condecoraciones.*

#### IV. POLÍTICA, SEGURIDAD Y DEFENSA

1. *Relaciones internacionales.* A. Leyes aprobatorias. B. Cuerpos diplomáticos. 2. *Identificación, migración y extranjería.* 3. *Fe pública.*

#### V. ECONOMÍA

1. *Agricultura y pesca.* 2. *Cono monetario.* 3. *Criptomonedas.* 4. *Instituciones financieras, aseguradoras y bursátiles.* A. Seguros. 5. Servicios, producción y comercio. A. Normas COVENIN y reglamentos técnicos. B. Importaciones y exportaciones. C. Industrias. 6. *Telecomunicaciones.* 7. *Tributos.*

#### VI. DESARROLLO SOCIAL

1. *Educación.* A. Educación superior. 2. *Premios y condecoraciones.* 3. *Programas sociales.* 4. *Salud.* 5. *Trabajo.*

#### VII. DESARROLLO FÍSICO Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

1. *Distribución territorial.* A. Fronteras. 2. *Transporte y tránsito.* A. Acuático. B. Aéreo. C. Terrestre.

#### I. DERECHOS Y GARANTÍAS CONSTITUCIONALES

1. *Derechos fundamentales*

Ley de Fiscalización, Regularización, Actuación y Financiamiento de las Organizaciones no Gubernamentales y Organizaciones Sociales sin Fines de Lucro. G.O. n° 6.855 Extraordinario del 15-11-2024.

Ley Orgánica Libertador Simón Bolívar contra el Bloqueo Imperialista y en Defensa de la República Bolivariana de Venezuela. G.O. n° 6.859 Extraordinario del 29-11-2024.

## II. ORGANIZACIÓN DEL ESTADO

### 1. *Poder Público Nacional*

#### A. *Poder Ejecutivo*

##### a. *Ministerios*

Decreto n° 4.968, mediante el cual se crea el Ministerio del Poder Popular para los Adultos y Adultas Mayores, Abuelos y Abuelas de la Patria. G.O. n° 6.819 Extraordinario del 01-07-2024.

##### b. *Viceministros*

Decreto n° 4.980, mediante el cual se crean los Ministerios del Poder Popular: para la Juventud y para el Deporte; se ordena la supresión del Ministerio del Poder Popular para la Juventud y el Deporte; se ordena la supresión del Ministerio del Poder Popular de Agricultura Urbana, cuyas competencias materiales serán transferidas al Ministerio del Poder Popular para las Comunas y los Movimientos Sociales; que ahora pasará a denominarse Ministerio del Poder Popular para las Comunas, Movimientos Sociales y Agricultura Urbana; y se cambia la denominación de las Vicepresidencias Sectoriales; de Soberanía Política, Seguridad y Paz, y para la Seguridad Ciudadana y la Paz, las cuales de ahora en adelante se denominarán: Vicepresidencia Sectorial de Defensa y Soberanía, y Vicepresidencia Sectorial de Política, Seguridad Ciudadana y Paz. G.O. n° 6.830 Extraordinario del 27-08-2024.

Decreto n° 4.992, mediante el cual se crean los Despachos del Viceministro o de la Viceministra de Refinación y Petroquímica; de Integración y Asuntos Internacionales, integrados a la estructura orgánica del Ministerio del Poder Popular de Petróleo. G.O. n° 6.836 Extraordinario del 03-09-2024.

Decreto n° 4.997, mediante el cual se crea el Despacho del Viceministro o de la Viceministra para el Desarrollo Integral en los Urbanismos de la Gran Misión Vivienda Venezuela. G.O. n° 6.838 Extraordinario del 05-09-2024.

Decreto n° 5.028, mediante el cual se crea el Despacho del Viceministro o de la Viceministra de Agricultura Urbana, integrado a la estructura orgánica del Ministerio del Poder Popular para las Comunas, Movimientos Sociales y Agricultura Urbana. G.O. n° 6.850 Extraordinario del 04-11-2024.

##### c. *Empresas del Estado*

Decreto n° 5.007, mediante el cual se autoriza la creación de una empresa del Estado bajo la forma de sociedad anónima, la cual se denominará “Agencia de Promoción de Exportaciones, S.A.”. G.O. n° 6.843 Extraordinario del 19-09-2024.

Decreto n° 5.009, mediante el cual se ordena la intervención de Bolivariana De Puertos, S.A., (BOLIPUERTOS). G.O. n° 6.843 Extraordinario del 19-09-2024.

Decreto n° 5.035, mediante el cual se declara terminado el proceso de intervención de la Corporación Venezolana de Guayana (CVG). G.O. n° 43.000 del 05-11-2024.

##### d. *Fundaciones del Estado*

Resolución de la Asamblea Nacional, mediante la cual se autoriza la creación de la Fundación de Atención Integral a Niñas, Niños y Adolescentes de la Asamblea Nacional “CUI-DARÉ”, como un ente descentralizado, con personalidad jurídica, autonomía funcional y administrativa, la cual estará adscrita a la Asamblea Nacional, y tendrá domicilio en la ciudad de Caracas. G.O. n° 42.962 del 12-09-2024.

Decreto n° 5.018, mediante el cual se autoriza la creación de una Fundación del Estado que se denominará “Centro de Investigaciones Científicas para la Medicina Tradicional y Ancestral”. G.O. n° 42.986 del 16-10-2024.

Decreto n° 5.019, mediante el cual se autoriza la creación de una Fundación del Estado que se denominará “Centro Nacional de Investigación, Desarrollo e Innovación del Cacao”. G.O. n° 42.986 del 16-10-2024.

Providencia n° 3-2024 de la Fundación Instituto de Altos Estudios de Control Fiscal y Auditoría de Estado “Gumersindo Torres”, mediante la cual se dicta el Reglamento Interno para la Organización y Funcionamiento de la Fundación. G.O. n° 43.030 del 17-12-2024.

e. *Otro órganos y entes*

Decreto n° 4.975, mediante el cual se crea el Consejo Nacional de Ciberseguridad, con carácter permanente, como órgano asesor y de consulta dependiente del Presidente de la República en materia de la prevención de los usos delictivos de las tecnologías de comunicación e información. G.O. n° 42.939 del 12-08-2024.

Resolución n° 016-2024 del Ministerio del Poder Popular de Economía, Finanzas y Comercio Exterior, mediante la cual se establecen las atribuciones del Presidente de la Comisión Nacional de Lotería. G.O. n° 43.006 del 13-11-2024.

Providencia n° SAA-01-0780-2024 de la SUDEASEG, mediante la cual se dicta el Código de Ética y Conducta del Personal que Labora en la Superintendencia de la Actividad Aseguradora. G.O. n° 43.015 del 26-11-2024.

Decreto N° 5.006, mediante el cual se dicta el decreto de supresión y liquidación del Centro Nacional de Comercio Exterior. G.O. n° 6.843 Extraordinario del 19-09-2024.

B. *Poder Judicial*

Resolución n° DDPG-2024-184 de la Defensa Pública, mediante la cual se corrige el artículo 6, literal b) del Reglamento Interno de Permisos o Licencias, Incapacidades Temporales y Comisiones de Servicios de la Defensa Pública. G.O. n° 42.935 del 06-08-2024.

Resolución n° 2024-0010 de la Sala Plena, mediante la cual se crea, organiza y pone en funcionamiento el Tribunal Segundo de Primera Instancia en funciones de Control y de Juicio; y el Tribunal Primero de Primera Instancia en función de Ejecución con competencia en casos vinculados con delitos asociados al terrorismo con jurisdicción nacional del sistema penal de responsabilidad del adolescente. G.O. n° 42.941 del 14-08-2024.

Resolución n° 2024-0011 de la Sala Plena, mediante la cual se establece que ningún tribunal despachará desde el 15-08-2024 hasta el 15-09-2024, ambas fechas inclusive. Durante ese período permanecerán en suspenso las causas y no correrán los lapsos procesales. Ello no impide que se practiquen las actuaciones que fueren necesarias para el aseguramiento de los derechos de alguna de las partes, de conformidad con la Ley. G.O. n° 42.941 del 14-08-2024.

Resolución n° DDPG-2024-307 de la Defensa Pública, mediante la cual se dictan las normas del IV concurso de credenciales y de conocimientos de la carrera defensoril. G.O. 43.006 del 13-11-2024.

C. *Poder Ciudadano*

a. *Ministerio Público*

Resolución n° 2405 del Ministerio Público, mediante la cual se reforma el artículo 3 del Estatuto del Personal del Ministerio Público. G.O. n° 42.938 del 09-08-2024.

b. *Contraloría General de la República*

Resolución n° 01-00-197 de la Contraloría General de la República, mediante la cual se anula el símbolo y el lema, así como el Manual de Identidad Gráfica de la Contraloría General de la República a fin de crear en su lugar, el emblema, el logotipo y la marca combinada, incluyendo el nuevo Manual de Identidad como un conjunto de normas que regulan el uso y aplicación de estos componentes de identidad de este órgano. G.O. n° 43.005 del 05-11-2024.

Resolución n° 01-00-345 de la Contraloría General de la República, mediante la cual se dicta las Normas para el acceso, utilización, permanencia y mantenimiento del Parque “Jesús David Garmendia Leáñez”. G.O. n° 43.005 del 05-11-2024.

### III. ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO

1. *Finanzas*

A. *Presupuesto y contabilidad*

Providencia n° 4 de la ONAPRE, mediante la cual se procede a modificar el contenido de la Providencia n° 2 de fecha 16-12-2021, mediante la cual se dictó el clasificador presupuestario de recursos y egresos aplicable a los órganos y entes del sector público, publicada en la Gaceta Oficial n° 6.682 Extraordinario del 30-12-2021. G.O. n° 42.978 del 04-10-2024.

Providencia n° 2024-001 de la ONCOP, mediante la cual se dicta la reforma de la Providencia n° 2023-004, de 01-09-2023, mediante la cual se establece el Plan de Cuentas Patrimoniales. G.O. n° 43.030 del 17-12-2024.

B. *Deuda pública*

Decreto n° 5.037, mediante el cual se procede a la Emisión de Pagarés, hasta por la cantidad de Bs. 20.000.000.000, destinados a la gestión fiscal interna y externa, de acuerdo a lo previsto en el artículo 2 de la Ley Especial de Endeudamiento Complementaria para el Ejercicio Económico Financiero 2024. G.O. n° 6.853 Extraordinario del 13-11-2024.

Decreto n° 5.038, mediante el cual se procede a la 791° de Bonos de la Deuda Pública Nacional, constitutivos de empréstitos, destinados al financiamiento de la gestión fiscal interna y externa, de acuerdo a lo previsto en el artículo 2 de la Ley Especial de Endeudamiento Complementaria para el Ejercicio Económico Financiero 2024. G.O. n° 6.853 Extraordinario del 13-11-2024.

2. *Bienes públicos*

Providencia n° 10 de la SUDEBIP, mediante la cual se establecen los lineamientos temporales aplicables para la desincorporación de los bienes públicos catalogados “material estratégico susceptible de reciclaje”. G.O. n° 42.926 del 23-07-2024.

3. *Honores, premios y condecoraciones*

Resolución n° 2 de la Vicepresidencia Sectorial de Defensa y Soberanía, mediante la cual se dicta la norma que regula la creación e imposición de la Barra Honor al Mérito, Botón Honor al Mérito, Botón Años de Servicio y Diploma de Reconocimiento de la Vicepresidencia Sectorial de Defensa y Soberanía. G.O. n° 42.982 del 10-10-2024.

Resolución n° 3 de la Vicepresidencia Sectorial de Defensa y Soberanía, mediante la cual se dicta la norma que regula la creación e imposición de la Medalla Orden al Mérito de la Vicepresidencia Sectorial de Defensa y Soberanía, en su “Única Clase”. G.O. n° 42.982 del 10-10-2024.

## IV. POLÍTICA, SEGURIDAD Y DEFENSA

### 1. *Relaciones internacionales*

#### A. *Leyes aprobatorias*

Ley Aprobatoria del “Acuerdo entre el Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela y el Gobierno de la República Popular China Relativo a la Promoción y Protección de Inversiones”. G.O. n° 6.852 Extraordinario del 13-11-2024.

#### B. *Cuerpos diplomáticos*

Resolución n° 252 del Ministerio del Poder Popular para Relaciones Exteriores, mediante la cual se notifica a las autoridades competentes a nivel nacional de la supresión del Consulado de la República de Colombia en la Ciudad de Barinas, con circunscripción consular en el estado Barinas, y de las facilidades, privilegios e inmunidades relativos a las Oficinas Consulares, de conformidad a los artículos 28, 29, 30, 31, 32 y 33 de la Convención de Viena sobre Relaciones Consulares. G.O. n° 42.978 del 04-10-2024.

Resolución n° 253 del Ministerio del Poder Popular para Relaciones Exteriores, mediante la cual se notifica a las autoridades competentes a nivel nacional de la supresión del Consulado de la República de Colombia en la Ciudad de Mérida, con circunscripción consular en el estado Mérida, y de las facilidades, privilegios e inmunidades relativos a las Oficinas Consulares, de conformidad a los artículos 28, 29, 30, 31, 32 y 33 de la Convención de Viena sobre Relaciones Consulares. G.O. n° 42.978 del 04-10-2024.

Resolución n° 254 del Ministerio del Poder Popular para Relaciones Exteriores, mediante la cual se notifica a las autoridades competentes a nivel nacional de la supresión del Consulado de la República de Colombia en la Ciudad de Valencia con circunscripción consular en los estados Carabobo, Guárico, Cojedes; municipios Bolívar, Francisco Linares Alcántara, Girardot, José Ángel Lamas, José Félix Rivas, José Rafael Revenga, Libertador, Mario Bricceño Iragorry, Ocumare de la Costa de Oro, San Sebastián, Santiago Mariño, Santos Michelena, Sucre, Tovar, y Zamora del estado Aragua; municipios Silva, Palmasola, Monseñor Iturriza, Cacique Manaure, Acosta, San Francisco, Jacura, Píritu, Unión; Petit, Zamora, Tocópero, Colina y Federación del estado Falcón, y de las facilidades, privilegios e inmunidades relativos a las Oficinas Consulares, de conformidad a los artículos 28, 29, 30, 31, 32 y 33 de la Convención de Viena sobre Relaciones Consulares. G.O. n° 42.978 del 04-10-2024.

Resolución n° 255 del Ministerio del Poder Popular para Relaciones Exteriores, mediante la cual se notifica a las autoridades competentes a nivel nacional de la supresión del Consulado de la República de Colombia en la Ciudad de Machiques, con circunscripción consular en los municipios Rosario de Perijá y Machiques de Perijá del estado Zulia, y de las facilidades, privilegios e inmunidades relativos a las Oficinas Consulares, de conformidad a los artículos 28, 29, 30, 31, 32 y 33 de la Convención de Viena sobre Relaciones Consulares. G.O. n° 42.978 del 04-10-2024.

Resolución n° 256 del Ministerio del Poder Popular para Relaciones Exteriores, mediante la cual se notifica a las autoridades competentes a nivel nacional de la supresión del Consulado de la República de Colombia en la Ciudad de San Carlos del Zulia, con circunscripción consular en los municipios Catatumbo, Colón, Sucre, Francisco Javier Pulgar y Jesús María Semprún del estado Zulia, y de las facilidades, privilegios e inmunidades relativos a las Oficinas Consulares, de conformidad a los artículos 28, 29, 30, 31, 32 y 33 de la Convención de Viena sobre Relaciones Consulares. G.O. n° 42.978 del 04-10-2024.

Resolución n° 279 del Ministerio del Poder Popular para Relaciones Exteriores, mediante la cual se notifica a las autoridades competentes a nivel nacional del cambio de clase del

Consulado de la República de Colombia en la ciudad de San Antonio del Táchira, a Consulado General, con circunscripción consular en los municipios Bolívar, Junín, Pedro María Ureña y Rafael Urdaneta del estado Táchira. G.O. n° 42.986 del 16-10-2024.

Resolución n° 280 del Ministerio del Poder Popular para Relaciones Exteriores, mediante la cual se notifica a las autoridades competentes a nivel nacional del cambio de clase del Consulado de la República de Colombia en la ciudad de San Fernando de Atabapo, a Viceconsulado, con circunscripción consular en el municipio de Atabapo, estado Amazonas. G.O. n° 42.986 del 16-10-2024.

Resolución n° 281 del Ministerio del Poder Popular para Relaciones Exteriores, mediante la cual se notifica a las autoridades competentes a nivel nacional de la modificación de las circunscripciones de las oficinas consulares de la República de Colombia en la República Bolivariana de Venezuela, que en ella se mencionan. G.O. n° 42.986 del 16-10-2024.

## 2. *Identificación, migración y extranjería*

Resolución n° DM/83 del Ministerio del Poder Popular para Relaciones Exteriores, mediante la cual se ordena publicar el texto “Acuerdo entre el Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela y el Gobierno de la República de Zimbabue referente a la Exención del Requisito de Visa para Portadores de Pasaportes Diplomáticos y de Servicio”. G.O. n° 42.929 del 29-07-2024.

Resolución del Ministerio del Poder Popular para Relaciones Exteriores, mediante la cual se ordena publicar por canje de notas el texto del “Acuerdo entre la República Bolivariana de Venezuela y San Vicente y las Granadinas sobre la Exención de Visas para Titulares de Pasaportes Diplomáticos y de Servicio”. G.O. n° 42.971 del 25-09-2024.

Resolución n° 283 del Ministerio del Poder Popular para Relaciones Exteriores, mediante la cual se ordena publicar el texto “Acuerdo entre el Sultanato de Omán y la República Bolivariana de Venezuela sobre la Exención del Requisito de Visado para los Titulares de Pasaportes Diplomáticos, Especiales y de Servicio”. G.O. n° 42.986 del 16-10-2024.

Resolución n° 284 del Ministerio del Poder Popular para Relaciones Exteriores, mediante la cual se ordena publicar el texto “Acuerdo de Supresión de Visas para Titulares de Pasaportes Diplomáticos y de Servicio entre la República Bolivariana de Venezuela y la República Kirguisa”. G.O. n° 42.986 del 16-10-2024.

Resolución n° 285 del Ministerio del Poder Popular para Relaciones Exteriores, mediante la cual se ordena publicar el texto “Acuerdo de Supresión de Visas en Pasaportes Diplomáticos y de Servicio entre la República Bolivariana de Venezuela y el Reino Hachemita de Jordania”. G.O. n° 42.986 del 16-10-2024.

## 3. *Fe pública*

Providencia n° 369 del SAREN, mediante la cual se unifica la Notaría Pública Tercera de Maracay estado Aragua, con la Notaría Pública Cuarta de Maracay estado Aragua, quedando conformadas en una única oficina. G.O. n° 42.913 del 03-07-2024.

Providencia n° 525 del SAREN, mediante la cual se implementa la aplicación de medios electrónicos y biométricos para la prestación del SAREN. G.O. n° 42.987 del 17-10-2024.

## V. ECONOMÍA

### 1. *Agricultura y pesca*

Resolución n° 52 del Ministerio del Poder Popular para el Ecosocialismo, mediante la cual se dicta las normas para el aprovechamiento sustentable de la subespecie silvestre Caiman Crocodilus (baba). G.O. n° 42.940 del 13-08-2024.

Resolución conjunta n° 6-24, 53 y 031 de los Ministerios del Poder Popular de Pesca y Acuicultura, para el Ecosocialismo y de Atención de las Aguas, mediante la cual se dictan las normas que regulan la reproducción y cría de los peces exóticos del género *Oreochromis* [*Oreochromis niloticus* (chitralada) y *Oreochromis* sp (tilapia roja)] en la República y sus actividades conexas. G.O. n° 42.943 del 16-08-2024.

Resolución n° 15/2024 del Ministerio del Poder Popular para la Agricultura Productiva y Tierras, mediante la cual se crea un equipo técnico multidisciplinario ministerial denominado Comité de Control, Seguimiento, Evaluación de la Inversión, Producción y Justa Distribución Agrícola y Pecuaria, para la supervisión y control de la producción. G.O. n° 42.966 del 18-09-2024.

Resolución n° 39/2024 del Ministerio del Poder Popular para la Agricultura Productiva y Tierras, mediante la cual se establece la Junta Ministerial del Ministerio del Poder Popular para la Agricultura Productiva y Tierras. G.O. n° 42.981 del 09-10-2024.

Resolución n° 9-24 del Ministerio del Poder Popular de Pesca y Acuicultura, mediante la cual se establecen las condiciones para el fortalecimiento del programa nacional de observadores a bordo de la flota pesquera con bandera venezolana. G.O. n° 42.983 del 11-10-2024.

Resolución n° 12-24 del Ministerio del Poder Popular de Pesca y Acuicultura, mediante la cual se crea el Comité de Corresponsalía Estadística de la República Bolivariana de Venezuela ante la Comisión Internacional para la Conservación del Atún del Atlántico. G.O. n° 43.015 del 26-11-2024.

Resolución n° 13-24 del Ministerio del Poder Popular de Pesca y Acuicultura, mediante la cual se dictan las medidas especiales de carácter urgente para garantizar la producción de alimentos en el estado Zulia. G.O. n° 6.858 Extraordinario del 28-11-2024.

Providencia n° 048-2024 del INSOPESCA, mediante la cual se dictan las normas técnicas de ordenamiento para regular el descarte de las capturas provenientes de la flota pesquera con bandera venezolana. G.O. n° 43.033 del 20-12-2024.

Providencia n° 049-2024 del INSOPESCA, mediante la cual se dictan las normas técnicas de ordenamiento para regular la captura de atún blanco o albacora (*Thunnus alalunga*) por la flota industrial atunera G.O. n° 43.033 del 20-12-2024.

### 2. *Cono monetario*

Resolución n° 24-08-01 del Banco Central de Venezuela, mediante la cual se establece que los billetes del cono monetario identificado como Bolívar Soberano, emitidos por el Banco Central de Venezuela, con denominaciones de Bs. 10.000; Bs. 20.000; Bs. 50.000 y Bs. 200.000, circularán hasta el 25-09-2024, fecha a partir de la cual perderán su poder liberatorio. G.O. n° 42.952 del 29-08-2024.

### 3. *Criptomonedas*

Decreto n° 5.003, mediante el cual se proroga por un lapso de seis meses, contado a partir del-09-2024, el plazo para el proceso de reestructuración de la SUNACRIP. G.O. n° 42.964 del 16-09-2024.

#### 4. *Instituciones financieras, aseguradoras y bursátiles*

##### A. *Seguros*

Providencia n° SAA-01-0478-2024 de la SUDEASEG, que dicta las normas sobre las condiciones generales de las pólizas de seguros patrimoniales. G.O. n° 6.835 Extraordinario del 03-09-2024.

Providencia n° SAA-01-0479-2024 de la SUDEASEG, que dicta las normas sobre las condiciones generales de las pólizas de seguros obligacionales o de responsabilidad. G.O. n° 6.835 Extraordinario del 03-09-2024.

Providencia n° SAA-01-0480-2024 de la SUDEASEG, que dicta las normas relativas a la certificación de las reservas técnicas y las auditorías externas actuariales. G.O. n° 6.835 Extraordinario del 03-09-2024.

Providencia n° SAA-01-0481-2024 de la SUDEASEG, que dicta las normas relativas a la oportunidad en que se constituirán y mantendrán las reservas técnicas, así como la forma y términos en que los sujetos regulados deberán reportárselo a la Superintendencia de la Actividad Aseguradora. G.O. n° 6.835 Extraordinario del 03-09-2024.

Providencia n° SAA-01-0482-2024 de la SUDEASEG, que dicta las normas relativas a la constitución y tratamiento de la reserva complementaria para riesgos en curso por insuficiencia de primas o de cuotas. G.O. n° 6.835 Extraordinario del 03-09-2024.

Providencia n° SAA-01-0483-2024 de la SUDEASEG, que dicta las normas relativas a la constitución, tratamiento y liberación de la reserva para riesgos catastróficos. G.O. n° 6.835 Extraordinario del 03-09-2024.

Providencia n° SAA-01-0484-2024 de la SUDEASEG, que dicta las normas por las cuales se regirán las empresas de seguros y de medicina prepagada para constituir y mantener la reserva para reintegro por experiencia favorable. G.O. n° 6.835 Extraordinario del 03-09-2024.

Providencia n° SAA-01-0485-2024 de la SUDEASEG, que dicta las normas por las cuales se regirán las empresas de seguros, de reaseguros y de medicina prepagada para la constitución y mantenimiento de las reservas para siniestros, servicios prestados y reembolsos pendientes de pago. G.O. n° 6.835 Extraordinario del 03-09-2024.

Providencia n° SAA-01-0486-2024 de la SUDEASEG, que dicta las normas de contabilidad y código de cuentas para sociedades de corretaje de seguros. G.O. n° 6.835 Extraordinario del 03-09-2024.

Providencia n° SAA-01-0487-2024 de la SUDEASEG, que dicta las normas de contabilidad y código de cuentas para sociedades de corretaje de reaseguros. G.O. n° 6.835 Extraordinario del 03-09-2024.

Providencia n° SAA-01-0488-2024 de la SUDEASEG, que dicta las normas de contabilidad y código de cuentas para empresas de medicina prepagada. G.O. n° 6.835 Extraordinario del 03-09-2024.

Providencia n° SAA-01-0489-2024 de la SUDEASEG, que dicta las normas de contabilidad y código de cuentas para empresas financiadoras de primas o cuotas. G.O. n° 6.835 Extraordinario del 03-09-2024.

Providencia n° SAA-01-0490-2024 de la SUDEASEG, que dicta las normas de contabilidad y código de cuentas para empresas de seguros. G.O. n° 6.835 Extraordinario del 03-09-2024.

Providencia n° SAA-01-0491-2024 de la SUDEASEG, que dicta las normas de contabilidad y código de cuentas para empresas de reaseguro. G.O. n° 6.835 Extraordinario del 03-09-2024.

Providencia n° SAA-01-0492-2024 de la SUDEASEG, que dicta las normas de contabilidad y código de cuentas para empresas administradoras de riesgos. G.O. n° 6.835 Extraordinario del 03-09-2024.

Providencia n° SAA-01-0493-2024 de la SUDEASEG, que dicta las normas que regulan el patrimonio propio no comprometido que deben tener las empresas de seguros en función del cálculo del margen de solvencia. G.O. n° 6.835 Extraordinario del 03-09-2024.

Providencia n° SAA-01-0494-2024 de la SUDEASEG, que dicta las normas para regular la intervención, revocación, disolución y liquidación de los sujetos regulados. G.O. n° 6.835 Extraordinario del 03-09-2024.

Providencia n° SAA-01-0495-2024 de la SUDEASEG, que dicta las normas que regulan las operaciones de fideicomiso. G.O. n° 6.835 Extraordinario del 03-09-2024.

Providencia n° SAA-01-0496-2024 de la SUDEASEG, que dicta las normas que regulan los aumentos de capital social de los sujetos regulados. G.O. n° 6.835 Extraordinario del 03-09-2024.

Providencia n° SAA-01-0497-2024 de la SUDEASEG, que dicta las normas para la regulación y funcionamiento de los fondos administrados suscritos por las empresas de seguros, de medicina prepagada y administradoras de riesgos. G.O. n° 6.835 Extraordinario del 03-09-2024.

Providencia n° SAA-01-0498-2024 de la SUDEASEG, que dicta las normas para la aplicación y registro contable de las operaciones de seguros, reaseguros, medicina prepagada, fianza o reafianzamiento en moneda extranjera. G.O. n° 6.835 Extraordinario del 03-09-2024.

Providencia n° SAA-01-0499-2024 de la SUDEASEG, que dicta las normas que regulan la enajenación de acciones de los sujetos regulados. G.O. n° 6.835 Extraordinario del 03-09-2024.

Providencia n° SAA-01-0500-2024 de la SUDEASEG, que dicta las normas sobre la inversión en valores de renta fija, emitidos por el sector privado nacional, para ser utilizados en la representación de las reservas técnicas. G.O. n° 6.835 Extraordinario del 03-09-2024.

Providencia n° SAA-01-0501-2024 de la SUDEASEG, que dicta las normas sobre los bienes o derechos utilizados en la representación de las reservas técnicas. G.O. n° 6.835 Extraordinario del 03-09-2024.

Circular de la SUDEASEG, dirigida a las empresas de seguros, de reaseguros y medicina prepagada, según la cual se establecen los porcentajes mínimos y máximos para la aplicación de los bienes y derechos a ser utilizados en la representación y cobertura del 100 % de las reservas técnicas, para riesgos no catastróficos y para riesgos catastróficos. G.O. n° 6.835 Extraordinario del 03-09-2024.

Providencia n° SAA-01-0502-2024 de la SUDEASEG, que dicta las normas relativas al contrato de reaseguro. G.O. n° 6.835 Extraordinario del 03-09-2024.

Providencia n° SAA-01-0503-2024 de la SUDEASEG, que dicta las normas que regulan la autorización y los registros de los actuarios en la actividad aseguradora. G.O. n° 6.835 Extraordinario del 03-09-2024.

Providencia n° SAA-01-0504-2024 de la SUDEASEG, que dicta las normas para la divulgación y publicidad en la actividad aseguradora. G.O. n° 6.835 Extraordinario del 03-09-2024.

Providencia n° SAA-01-0505-2024 de la SUDEASEG, que dicta las normas para elaborar los reglamentos actuariales de las tarifas aplicables en los contratos de seguros y de medicina prepagada. G.O. n° 6.835 Extraordinario del 03-09-2024.

Providencia n° SAA-01-0506-2024 de la SUDEASEG, que dicta las normas que regulan los contratos de seguro y de medicina prepagada. G.O. n° 6.835 Extraordinario del 03-09-2024.

Providencia n° SAA-01-0507-2024 de la SUDEASEG, que dicta las normas que establecen el contenido mínimo de las condiciones generales y particulares de los contratos de seguro de salud. G.O. n° 6.835 Extraordinario del 03-09-2024.

Providencia n° SAA-01-0508-2024 de la SUDEASEG, que dicta las normas sobre los planes de incentivos para retribuir las gestiones de los intermediarios de la actividad aseguradora. G.O. n° 6.835 Extraordinario del 03-09-2024.

Providencia n° SAA-01-0509-2024 de la SUDEASEG, que dicta las normas relativas a la póliza de seguro de accidentes personales de ocupantes de vehículos de transporte de pasajeros en rutas interurbanas. G.O. n° 6.835 Extraordinario del 03-09-2024.

Providencia n° SAA-01-0510-2024 de la SUDEASEG, que dicta las normas que regulan el pago de la contribución especial que deben efectuar los sujetos regulados. G.O. n° 6.835 Extraordinario del 03-09-2024.

Providencia n° SAA-01-0511-2024 de la SUDEASEG, que dicta las normas que regulan el aporte para el desarrollo social. G.O. n° 6.835 Extraordinario del 03-09-2024.

Providencia n° SAA-01-0512-2024 de la SUDEASEG, que dicta las normas sobre las condiciones generales y uniformes de las tarifas que conforman la póliza de seguro de responsabilidad civil de vehículos (RCV). G.O. n° 6.835 Extraordinario del 03-09-2024.

Providencia n° SAA-01-0513-2024 de la SUDEASEG, que deja sin efecto la regulación del seguro colectivo de vida, aprobada con carácter general y uniforme mediante Providencia n° FSS-2-0041 del 24-01-2000, publicada en la Gaceta Oficial n° 5.441 Extraordinario del 21-02-2000. G.O. n° 6.835 Extraordinario del 03-09-2024.

Providencia n° SAA-01-0514-2024 de la SUDEASEG, que deja sin efecto las condiciones generales, condiciones particulares, anexos, solicitud de seguro y declaración de siniestro de la póliza de seguro de transporte terrestre, aprobados con carácter general mediante Providencia n° 003947 del 25-11-2009, publicada en la Gaceta Oficial n° 39.332 del 21-12-2009. G.O. n° 6.835 Extraordinario del 03-09-2024.

Providencia n° SAA-01-0515-2024 de la SUDEASEG, que deja sin efecto las condiciones generales y las condiciones particulares de la póliza de seguro de casco de vehículos terrestres, aprobadas con carácter general y uniforme mediante Providencia n° FSAA-9-00094 del 12-01-2017, publicada en la Gaceta Oficial n° 41.136 del 24-04-2017. G.O. n° 6.835 Extraordinario del 03-09-2024.

Providencia n° SAA-01-0516-2024 de la SUDEASEG, que dicta las normas que regulan el contrato de fianza y sus condiciones generales en la actividad aseguradora. G.O. n° 6.835 Extraordinario del 03-09-2024.

Providencia n° SAA-01-0517-2024 de la SUDEASEG, que dicta las normas que regulan los seguros y planes masivos en la actividad aseguradora. G.O. n° 6.835 Extraordinario del 03-09-2024.

Providencia n° SAA-01-0518-2024 de la SUDEASEG, que dicta las normas que regulan los seguros y planes inclusivos en la actividad aseguradora. G.O. n° 6.835 Extraordinario del 03-09-2024.

Providencia n° SAA-01-0519-2024 de la SUDEASEG, que dicta las normas que rigen los canales de comercialización y el uso de las tecnologías del mercado financiero (FIN-TECH) y las tecnologías del mercado de la actividad aseguradora (INSURTECH). G.O. n° 6.835 Extraordinario del 03-09-2024.

Providencia n° SAA-01-0520-2024 de la SUDEASEG, que dicta las normas que regulan los microseguros o microplanes en la actividad aseguradora. G.O. n° 6.835 Extraordinario del 03-09-2024.

Providencia n° SAA-01-0521-2024 de la SUDEASEG, que dicta las normas que regulan la autorización y el ejercicio de la intermediación de seguros, medicina prepagada y sociedades de corretaje de seguros y reaseguros. G.O. n° 6.835 Extraordinario del 03-09-2024.

Providencia n° SAA-01-0522-2024 de la SUDEASEG, que dicta las normas para verificar y garantizar el cumplimiento del objeto social único en la realización de las operaciones permitidas por la Ley de la Actividad Aseguradora. G.O. n° 6.835 Extraordinario del 03-09-2024.

Providencia n° SAA-01-0523-2024 de la SUDEASEG, que dicta las normas que regulan los trámites y procedimientos administrativos sustanciados en la SUDEASEG a través de medios electrónicos. G.O. n° 6.835 Extraordinario del 03-09-2024.

Providencia n° SAA-01-0524-2024 de la SUDEASEG, que dicta las normas para obtener la autorización para actuar como auxiliar de seguro en la actividad aseguradora. G.O. n° 6.835 Extraordinario del 03-09-2024.

Providencia n° SAA-01-0525-2024 de la SUDEASEG, que dicta las normas por las que se regirán los exámenes de competencia profesional para los aspirantes a obtener la credencial de agentes y corredores de la actividad aseguradora. G.O. n° 6.835 Extraordinario del 03-09-2024.

Providencia n° SAA-01-0526-2024 de la SUDEASEG, que dicta las normas relativas al registro de empresas de reaseguros extranjeras. G.O. n° 6.835 Extraordinario del 03-09-2024.

Providencia n° SAA-01-0527-2024 de la SUDEASEG, que dicta las normas relativas al registro de sociedades de corretaje de reaseguros extranjeras. G.O. n° 6.835 Extraordinario del 03-09-2024.

Providencia n° SAA-01-0528-2024 de la SUDEASEG, que dicta las normas que regulan la autorización y registro para actuar como auditor externo en la actividad aseguradora. G.O. n° 6.835 Extraordinario del 03-09-2024.

Providencia n° SAA-01-0529-2024 de la SUDEASEG, que dicta las normas que regulan los contratos de fondos administrados, administración de riesgos o administración de siniestros. G.O. n° 6.835 Extraordinario del 03-09-2024.

Providencia n° SAA-01-0530-2024 de la SUDEASEG, que dicta las normas sobre el buen gobierno corporativo para empresas de seguros, reaseguros nacionales, administradoras de riesgos, medicina prepagada y financiadoras de primas. G.O. n° 6.835 Extraordinario del 03-09-2024.

Providencia n° SAA-01-0531-2024 de la SUDEASEG, que dicta las normas sobre la aplicación de las sanciones en la actividad aseguradora. G.O. n° 6.835 Extraordinario del 03-09-2024.

Providencia n° SAA-01-0532-2024 de la SUDEASEG, que dicta las normas relativas a la autorización y registro de las oficinas de representación o sucursales de empresas de reaseguros extranjeras. G.O. n° 6.835 Extraordinario del 03-09-2024.

Providencia n° SAA-01-0533-2024 de la SUDEASEG, que dicta las normas relativas a la defensa de los derechos del tomador, asegurado, beneficiario, contratante, usuario y afiliado de la actividad aseguradora. G.O. n° 6.835 Extraordinario del 03-09-2024.

Providencia n° SAA-01-0534-2024 de la SUDEASEG, que dicta las normas sobre el arbitraje en la SUDEASEG. G.O. n° 6.835 Extraordinario del 03-09-2024.

Providencia n° SAA-01-0535-2024 de la SUDEASEG, que dicta las normas de conciliación de la SUDEASEG. G.O. n° 6.835 Extraordinario del 03-09-2024.

Providencia n° SAA-01-0536-2024 de la SUDEASEG, que dicta las normas sobre administración de riesgos de legitimación de capitales, financiamiento al terrorismo, financiamiento de la proliferación de armas de destrucción masiva y otros ilícitos en la actividad aseguradora. G.O. n° 6.835 Extraordinario del 03-09-2024.

Providencia n° SAA-01-0537-2024 de la SUDEASEG, que dicta las normas sobre la participación del mercado nacional de reaseguro en la colocación de riesgos por parte de las empresas de seguros y de medicina prepagada. G.O. n° 6.835 Extraordinario del 03-09-2024.

## 5. *Servicios, producción y comercio*

### A. *Normas COVENIN y reglamentos técnicos*

Resolución n° 80/2024 del Ministerio del Poder Popular de Comercio Nacional, mediante la cual se declara como Norma Venezolana COVENIN, de carácter nacional, la Norma 5035:2024 “Alimentos para personas celíacas, sensibles al gluten no celíacas y alérgicas al trigo”. G.O. n° 42.917 del 10-07-2024.

Resolución n° 81/2024 del Ministerio del Poder Popular de Comercio Nacional, mediante la cual se declara como Norma Venezolana COVENIN, de carácter nacional, la Norma 1431:2024 “Agua potable envasada. Requisitos (1ra. Revisión)”. G.O. n° 42.917 del 10-07-2024.

Resolución n° 82/2024 del Ministerio del Poder Popular de Comercio Nacional, mediante la cual se establece el reglamento técnico de amortiguadores para sistema de suspensión de vehículos automotores. G.O. n° 42.945 del 20-08-2024.

Resolución n° 88/2024 del Ministerio del Poder Popular de Comercio Nacional, mediante la cual se establece el reglamento técnico de amortiguadores para sistema de suspensión de vehículos automotores. G.O. n° 42.959 del 09-09-2024.

Resolución n° 91/2024 del Ministerio del Poder Popular de Comercio Nacional, que establece la Norma Venezolana COVENIN de carácter Nacional, la Norma 2257-1:2024, “Instalaciones de radiaciones ionizantes. Parte 1: clasificación, delimitación y señalización de ambientes de trabajo. Requisitos (2da. Revisión)”. G.O. n° 43.029 del 16-12-2024.

Resolución n° 150/2024 del Ministerio del Poder Popular de Comercio Nacional, mediante la cual se establece el reglamento técnico de ruedas de aluminio para vehículos automotores. G.O. n° 43.029 del 16-12-2024.

Resolución n° 151/2024 del Ministerio del Poder Popular de Comercio Nacional, mediante la cual se establece el reglamento técnico de calzado de seguridad y protección. G.O. n° 43.029 del 16-12-2024.

Resolución n° 152/2024 del Ministerio del Poder Popular de Comercio Nacional, mediante la cual se establece el reglamento técnico de pinturas. G.O. n° 43.029 del 16-12-2024.

### B. *Importaciones y exportaciones*

Ley de Fomento de las Exportaciones No Petroleras. G.O. n° 6.824 Extraordinario del 18-07-2024.

Resolución conjunta n° 5-2024 y 34 de los Ministerios del Poder Popular de Economía, Finanzas y Comercio Exterior y Para el Transporte, mediante la cual se establece la regulación del servicio “Exporta Fácil Postal”. G.O. n° 42.942 del 15-08-2024.

Decreto n° 5.008, mediante el cual se constituye el Estado Mayor de las Exportaciones No Petroleras, el cual dependerá del Presidente de la República y coadyuvará en la toma de decisiones estratégicas en materia de exportaciones no petroleras. G.O. n° 6.843 Extraordinario del 19-09-2024.

### C. *Industrias*

Ley de Reforma de la Ley para el Fomento y Desarrollo de Nuevos Emprendimientos. G.O. n° 6.842 Extraordinario del 16-09-2024.

#### 6. *Telecomunicaciones*

Providencia n° 113 de la CONATEL, mediante la cual se determinan las porciones del espectro radioeléctrico que serán objeto del procedimiento de oferta pública. G.O. n° 43.020 del 03-12-2024.

#### 7. *Tributos*

Decreto n° 4.970, mediante el cual se prorroga hasta el 09-12-2024, la vigencia del Decreto n° 4.525, publicado en la Gaceta Oficial n° 42.145, del 09-06-2021, y en consecuencia quedan vigentes las dispensas de los regímenes legales para la exportación allí señalados. G.O. n° 6.820 Extraordinario del 01-07-2024.

Providencia n° SNAT/2024/00046 del SENIAT, mediante la cual se autoriza la emisión y circulación de bandas de garantía para licores. G.O. n° 42.919 del 12-07-2024.

Decreto n° 4.972, mediante el cual se fija en 0 % la alícuota del Impuesto a las Grandes Transacciones Financieras, para las transacciones realizadas por los contribuyentes señalados en los numerales 1 al 4 del artículo 4 de la Ley de Impuesto a las Grandes Transacciones Financieras. G.O. n° 6.821 Extraordinario del 12-07-2024.

Providencia n° SNAT/2024/00045 del SENIAT, mediante la cual se autoriza la emisión y circulación de formularios. G.O. n° 42.919 del 12-07-2024.

Decreto n° 4.976, mediante el cual se exoneran del pago del impuesto sobre la renta, los enriquecimientos netos gravables de fuente territorial, obtenidos por las asociaciones cooperativas, constituidas conforme a las disposiciones establecidas en el Decreto con Fuerza de Ley Especial de Asociaciones Cooperativas. G.O. n° 42.939 del 12-08-2024.

Providencia n° SNAT/2024/000075 del SENIAT, mediante la cual se adecuan las atribuciones y funciones de la Gerencia General de Control Aduanero y Tributario. G.O. n° 42.944 del 19-08-2024.

Providencia n° SNAT/2024/000082 del SENIAT, mediante la cual se legaliza la emisión y circulación de bandas de garantía para licores. G.O. n° 42.946 del 21-08-2024.

Decreto n° 4.985, mediante el cual se prorroga hasta el 31-12-2024 la vigencia del Decreto n° 4.907 de fecha 29-12-2023, publicado en la Gaceta Oficial n° 6.784 Extraordinario, de la misma fecha y prorrogado mediante Decreto n° 4.967, de fecha 28-06-2024, publicado en la Gaceta Oficial n° 6.818 Extraordinario, de la misma fecha. En consecuencia, quedan vigentes las exoneraciones o beneficios allí señalados. G.O. n° 42.953 del 23-08-2024.

Providencia n° SNAT/2024/000085 del SENIAT, mediante la cual se desincorporan del inventario de especies fiscales de la división de especies fiscales, adscrita a la Gerencia Financiera Administrativa de la Gerencia General de Administración, bandas de garantías para licores, timbres fiscales y formularios, que en ella se indican. G.O. n° 42.965 del 17-09-2024.

Providencia n° SNAT/2024/000098 del SENIAT, mediante la cual se establece el uso y vigencia de las bandas de garantía para licores. G.O. n° 42.980 del 08-10-2024.

Providencia n° SNAT/2024/113 del SENIAT, mediante la cual se legaliza la emisión y circulación de bandas de garantías para licores. G.O. n° 43.014 del 25-11-2024.

Decreto n° 5.050, mediante el cual se exonera del pago del impuesto al valor agregado, en los términos y condiciones previstos en este Decreto, a las operaciones de ventas nacionales de los bienes muebles corporales, efectuadas dentro del “Plan de dotación y distribución escolar 2024-2025”, que en él se señalan. G.O. n° 43.017 del 28-11-2024.

Decreto n° 5.058, mediante el cual se prorroga hasta el 09-06-2025, la vigencia del Decreto n° 4.525, publicado en la Gaceta Oficial n° 42.145, del 09-06-2021, y en consecuencia quedan vigentes las dispensas de los regímenes legales para la exportación allí señalados. G.O. n° 43.029 del 16-12-2024.

Decreto n° 5.059, mediante el cual se exonera del pago del impuesto al valor agregado, en los términos y condiciones previstos en este Decreto, a la prestación a título oneroso de los servicios ejecutados o aprovechados en el país, incluyendo aquéllos que provengan del exterior, contratados exclusivamente para la ejecución del Programa Mínimo de Desarrollo, derivado de las condiciones generales de la licencia para la exploración y explotación de hidrocarburos gaseosos no asociados de los campos Patao y Mejillones del Área Mariscal Sucre, que en él se describen. G.O. n° 43.029 del 16-12-2024.

Providencia n° SNAT/2024/000018 del SENIAT, mediante la cual se establece el calendario de sujetos pasivos especiales y agentes de retención para aquellas obligaciones que deben cumplirse para el año 2025. G.O. n° 43.030 del 17-12-2024.

Providencia n° SNAT/2023/000019 del SENIAT, mediante la cual se establece el calendario de sujetos pasivos no calificados como especiales para actividades de juegos de envite o azar a cumplirse en el año 2025. G.O. n° 43.030 del 17-12-2024.

Providencia n° SNAT/2024/000085 del SENIAT, mediante la cual se desincorporan del inventario de especies fiscales de la División de Especies Fiscales adscrita a la Gerencia Financiera Administrativa de la Gerencia General de Administración, bandas de garantía para licores, timbres fiscales y formularios. G.O. n° 43.032 del 19-12-2024.

Providencia n° SNAT/2024/000102 del SENIAT, mediante la cual se regula la utilización de medios digitales para la emisión de facturas y otros documentos. G.O. n° 43.032 del 19-12-2024.

Providencia n° SNAT/2024/000107 del SENIAT, mediante la cual se reorganiza la estructura organizativa de la Gerencia General de Tecnología de Información y Comunicaciones. G.O. n° 43.032 del 19-12-2024.

Providencia n° SNAT/2024/000120 del SENIAT, mediante la cual se establece el calendario para la declaración y pago de la contribución especial para la protección de las pensiones de seguridad social frente al bloqueo imperialista a cumplirse en el año 2025. G.O. n° 43.032 del 19-12-2024.

Decreto n° 5.071, mediante el cual se establecen las exoneraciones de impuestos de importación e impuesto al valor agregado a la importación de las mercancías señaladas en el capítulo II de este Decreto. G.O. n° 6.869 Extraordinario del 27-12-2024.

## **VI. DESARROLLO SOCIAL**

### *1. Educación*

#### *A. Educación superior*

Providencia n° 22 del CNU, mediante la cual se acuerda prorrogar el lapso establecido en el artículo 37 de la normativa nacional de los sistemas multimodales de educación universitaria y educación mediada por las tecnologías de la información y la comunicación. G.O. n° 42.939 del 12-08-2024.

Providencia n° 23 del CNU, mediante la cual se acuerda que las instituciones de educación universitaria procedan en ajustar la denominación de la titulación de licenciatura en preescolar, en licenciatura en educación inicial, así como para los técnicos superiores universitarios en educación, mención inicial. G.O. n° 42.939 del 12-08-2024.

Resolución n° 87 del Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria, mediante la cual se crea el programa nacional de formación avanzada en telecomunicaciones. G.O. n° 42.983 del 11-10-2024.

Resolución n° 88 del Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria, mediante la cual se crea el programa nacional de formación en ingeniería biomédica. G.O. n° 42.983 del 11-10-2024.

Resolución n° 91 del Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria, mediante la cual se crea el programa nacional de formación avanzada en odontología forense. G.O. n° 42.994 del 28-10-2024.

Resolución n° 92 del Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria, mediante la cual se crea el programa nacional de formación avanzada en psicología forense. G.O. n° 42.994 del 28-10-2024.

Resolución n° 93 del Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria, mediante la cual se crea el programa nacional de formación avanzada en psiquiatría forense. G.O. n° 42.994 del 28-10-2024.

Resolución n° 94 del Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria, mediante la cual se crea el programa nacional de formación avanzada en antropología forense. G.O. n° 42.994 del 28-10-2024.

Resolución n° 96 del Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria, mediante la cual se crea la Cátedra Libre Dr. José Gregorio Hernández, para la exaltación de la obra y memoria de tan ilustre venezolano. G.O. n° 42.996 del 30-10-2024.

Resolución del Ministerio del Poder Popular Para la Educación Universitaria, mediante la cual se crea el programa nacional de formación avanzada en estudios nuestroamericanos. G.O. n° 43.000 del 05-11-2024.

Resolución del Ministerio del Poder Popular Para la Educación Universitaria, mediante la cual se crea el programa nacional de formación avanzada en cirugía pediátrica. G.O. n° 43.000 del 05-11-2024.

Resolución del Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria, mediante la cual se crea el programa nacional de formación avanzada cirugía plástica, reconstructiva y estética. G.O. n° 43.020 del 03-12-2024.

Decreto n° 5.055, mediante el cual se crea la Universidad Nacional de las Ciencias Dr. Humberto Fernández Morán, como universidad nacional especializada, con personalidad jurídica y patrimonio propio, distinto e independiente del Tesoro Nacional. G.O. n° 6.863 Extraordinario del 11-12-2024.

## 2. *Premios y condecoraciones*

Resolución n° 10 del Ministerio del Poder Popular para la Cultura, mediante la cual se dictan las normas aplicables al otorgamiento del Premio Nacional de Cultura. G.O. n° 42.963 del 13-09-2024.

Ley de Creación de la Condecoración Orden Bicentenario Victoria de Ayacucho. G.O. n° 6.862 Extraordinario del 05-12-2024.

## 3. *Programas sociales*

Ley de Reforma Parcial de la Ley Orgánica de la Jurisdicción Especial de Justicia de Paz Comunal. G.O. n° 6.854 Extraordinario del 14-11-2024.

Ley de Reforma de la Ley Orgánica de las Comunas. G.O. n° 6.872 Extraordinario del 30-12-2024.

## 4. *Salud*

Resolución n° 382 del Ministerio del Poder Popular para la Salud, mediante la cual se reactiva el Comité Terapéutico Nacional, como órgano asesor, colegiado, autónomo y de apoyo técnico científico. G.O. n° 43.025 del 10-12-2024.

## 5. *Trabajo*

Decreto n° 5.070, mediante el cual se establece la inamovilidad laboral a favor de los trabajadores y las trabajadoras de los sectores público y privado regidos por el Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley Orgánica del Trabajo, los Trabajadores y las Trabajadoras, por el lapso de dos años contados entre el primero 01-01-2025 y el 31-12-2026, ambas fechas inclusive, a fin de proteger el derecho al trabajo como proceso fundamental que permite la promoción de la prosperidad, el bienestar del pueblo y la construcción de una sociedad justa y amante de la paz. G.O. n° 6.868 Extraordinario del 27-12-2024.

# VII. DESARROLLO FÍSICO Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

## 1. *Distribución territorial*

### A. *Fronteras*

Resolución conjunta n° 56210 y 72 de los Ministerios del Poder Popular para la Defensa y para Relaciones Interiores, Justicia y Paz, mediante la cual se ordena al Comando Estratégico Operacional de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana (CEOFANB), que gire instrucciones pertinentes a los Comandantes de las Regiones Estratégicas de Defensa Integral, a los fines de establecer el cierre para el desplazamiento fronterizo de personas, tanto por vía terrestre, aérea y marítima, así como el paso de vehículos, desde las 12:01 a.m. del viernes 26-

07-2024, hasta las 08:00 a.m. del lunes 29-07-2024, con el objeto de resguardar la inviolabilidad de las fronteras y prevenir actividades de personas que pudiesen representar amenazas a la seguridad de la República con motivo de la Elección Presidencial del próximo 28-07-2024. G.O. n° 6.825 Extraordinario del 23-07-2024.

Resolución conjunta n° 56306 y 086 de los Ministerios del Poder Popular para la Defensa y para Relaciones Interiores, Justicia y Paz, mediante el cual se mantienen los períodos y horarios establecidos en la Resolución conjunta n° 56210/72, de fecha 18-07-2024, publicada en la Gaceta Oficial n° 6.825 Extraordinario, del 23-07-2024. G.O. n° 6.826 Extraordinario del 29-07-2024.

## 2. *Transporte y tránsito*

### A. *Acuático*

Providencia n° 056 del INEA, mediante la cual se establecen los lineamientos para la revisión documental y física de los buques, a los fines de supervisar, prevenir y reducir la contaminación atmosférica producida por las emisiones de óxido de nitrógeno (NOx), óxido de azufre (SOx) y materias particuladas, las cuales causan efectos perjudiciales para la salud de los seres humanos y el medio ambiente. G.O. n° 42.954 del 02-09-2024.

### B. *Aéreo*

Providencia n° PRE-CJU-GDA-308-24 del INAC, mediante la cual se dictan las condiciones generales de transporte aéreo. G.O. n° 43.000 del 05-11-2024.

Providencia n° PRE-CJU-346-24 del INAC, mediante la cual se dicta la Regulación Aeronáutica Venezolana Aeronáutica 110 (RAV 110) “Transporte sin riesgos de mercancías peligrosas por vía aérea”. G.O. n° 43.004 del 11-11-2024.

Providencia n° PRE-CJU-GDA-411-24 del INAC, mediante la cual se dicta la Regulación Aeronáutica Venezolana 39 (RAV 39) “Directivas de aeronavegabilidad”. G.O. n° 43.011 del 20-11-2024.

Providencia n° PRE-CJU-GDA-412-24 del INAC, mediante la cual se dicta la Regulación Aeronáutica Venezolana 277 (RAV 277) “Servicio meteorológico aeronáutico”. G.O. n° 43.012 del 21-11-2024.

Providencia n° PRE-CJU-345-24 del INAC, mediante la cual se dicta la Regulación Aeronáutica Venezolana 121 (RAV 121) “Reglas de operación para explotadores de servicio público de transporte aéreo en operaciones regulares y no regulares nacionales e internacionales”. G.O. n° 6.845 Extraordinario del 04-10-2024.

Providencia n° PRE-CJU-GDA-229-24 del INAC, mediante la cual se dicta la Regulación Aeronáutica Venezolana 16 (RAV 16) “Reducción de las emisiones de dióxido de carbono de la aviación civil de la República Bolivariana de Venezuela para la protección del medio ambiente”. G.O. n° 6.844 Extraordinario del 25-09-2024.

Providencia n° PRE-CJU-GDA-344-24 del INAC, mediante la cual se dicta la Regulación Aeronáutica Venezolana 21 (RAV 21) “Certificación de productos y componentes”. G.O. n° 6.844 Extraordinario del 25-09-2024.

Providencia n° PRE-CJU-GDA-243-24 del INAC, mediante la cual se dicta la Regulación Aeronáutica Venezolana 38 (RAV 38) “Emisión de CO2 de los aviones”. G.O. n° 6.844 Extraordinario del 25-09-2024.

Providencia n° PRE-CJU-GDA-244-24 del INAC, mediante la cual se dicta la Regulación Aeronáutica Venezolana 43 (RAV 43) “Mantenimiento”. G.O. n° 6.844 Extraordinario del 25-09-2024.

Providencia n° PRE-CJU-GDA-245-24 del INAC, mediante la cual se dicta la Regulación Aeronáutica Venezolana 145 (RAV 145) “Organizaciones de Mantenimiento Aeronáutico (OMA)”. G.O. n° 6.844 Extraordinario del 25-09-2024.

Resolución conjunta n° 965 y n° 39 de los Ministerios del Poder Popular para el Ecosocialismo y para el Transporte, mediante la cual se dictan las normas para coordinar la gestión ambiental en la actividad aeronáutica civil que se realice en los aeródromos y aeropuertos nacionales e internacionales de la República. G.O. n° 42.983 del 11-10-2024.

### *C. Terrestre*

Resolución n° 49 del Ministerio del Poder Popular para el Transporte, mediante la cual se establece la tarifa máxima oficial para las rutas suburbanas a nivel nacional, a ser cobradas por los prestadores del servicio público de transporte terrestre de pasajeras y pasajeros, respectivamente, con la finalidad de concretar y equilibrar tanto a los transportistas como a los usuarios del servicio. G.O. n° 43.013 del 22-11-2024.

Exhorto oficial del Ministerio del Poder Popular para el Transporte, mediante el cual se establece la tarifa mínima del pasaje urbano en Bs. 16 y el pasaje máximo urbano será de Bs. 18. En el caso de las operadoras de transporte público del Estado, el pasaje mínimo urbano será de Bs. 10. G.O. n° 43.013 del 22-11-2024.